

PYRENAE, núm. 36, vol. 1 (2005) ISSN: 0079-8215 (p. 7-32)  
REVISTA DE PREHISTÒRIA I ANTIGUITAT DE LA MEDITERRÀNIA OCCIDENTAL  
JOURNAL OF WESTERN MEDITERRANEAN PREHISTORY AND ANTIQUITY

# Antigüedad tardía hispánica. Avances recientes

JAVIER ARCE

Universidad Charles de Gaulle-Lille 3  
85, rue Yves Decugis, F-59650 Villeneuve d'Ascq  
j.arce@wanadoo.fr

El autor revisa los aspectos clave de la antigüedad tardía hispánica desde una perspectiva historiográfica y una revisión crítica. Los puntos se centran en la administración y organización económica, los nuevos documentos, las polémicas sobre algunos monumentos y su significado, el siglo III, las *villae*, el llamado *limes*, las ciudades, los suevos, vándalos y alanos, los bagaudas, el cristianismo, la Iglesia y las herejías, la economía, los bizantinos y, por último, los visigodos. La discusión se argumenta con los elementos necesarios y de forma interdisciplinar, y se acompaña de una bibliografía que no pretende ser exhaustiva.

## **PALABRAS CLAVE**

ANTIGÜEDAD TARDÍA, *HISPANIA*, HISTORIOGRAFÍA, SIGLO XX.

L'auteur passe en revue les principaux aspects de l'antiquité tardive hispanique du point de vue historiographique et les soumet à une révision critique. La discussion est centrée sur l'administration et l'organisation économique, les nouveaux documents, la polémique sur certains monuments et leur signification, le III<sup>ème</sup> s., les *villae*, le problème du soi-disant *limes*, les villes, l'implantation des Suèves, Vandales et Alains, les *bagaudae*, le christianisme, l'Église et les hérésies, la présence byzantine, et finalement, les Wisigoths. L'approche est interdisciplinaire et s'accompagne d'une bibliographie qui ne prétend pas être exhaustive.

## **MOTS CLÉ**

ANTIQUITÉ TARDIVE, HISPANIE, HISTORIOGRAPHIE, XX<sup>ÈME</sup> SIÈCLE.

Data de recepció: 20-03-2004. Data d'acceptació: 20-04-2004

¿Podemos decir que en España en los últimos años ha habido una «esplosione di tardo-antico», por utilizar la feliz expresión de A. Giardina? Creo que, razonablemente, la respuesta puede ser afirmativa, aunque, es cierto, no en la medida que en otros países como Italia o Inglaterra, por ejemplo. Pero el problema no se plantea en términos de saber si ha habido más o menos libros o artículos dedicados a la antigüedad tardía en España de forma cuantitativa, sino en saber o evaluar lo que han aportado para un mejor conocimiento de esta época o en qué medida han contribuido a crear una visión distinta o más amplia o más renovadora del período en consideración. Antes de pasar a este análisis es necesario hacer unas reflexiones sobre la terminología misma de tardoantiguo o antigüedad tardía.

Hasta hace poco tiempo —e incluso en nuestros días— en España ha predominado la denominación del período histórico objeto de este trabajo como «el Bajo Imperio», «la Baja Antigüedad». Algunos arqueólogos utilizaron (y utilizan) los vocablos «bajoimperial» o «tardorromano» para referirse a objetos, edificios, *villae*, etc. que se sitúan en este ámbito cronológico. No hace falta decir que estos dos términos están tomados de la bibliografía francesa o de la italiana, ya que el inglés «late» no es «bajo», sino «tardío» y el alemán «spät» es, igualmente, «tardío». Ello significa una toma de posición respecto a la época estudiada, es decir, implica que se sigue pensando en una etapa que hace referencia al Alto Imperio y que está ya reducida a algo decadente.

Pero el problema no es sólo terminológico; es, sobretodo, cronológico. El «Bajo Imperio», en general para la bibliografía española hasta los años ochenta, es el período comprendido entre los severos (*grosso modo*), o en todo caso, entre Diocleciano, y el año 409, fecha de la llegada a la Península de suevos, vándalos y alanos. A partir de esta fecha los historiadores españoles se han encontrado en una especie de tierra de nadie, prefiriendo, aquellos que se dedican a la historia romana, dejar el período que va desde el siglo V al VIII en manos de «los visigotistas», los especialistas en la etapa visigoda. Los investigadores que se ocupaban de la presencia de los pueblos bárbaros en la Península, y del establecimiento y posterior reino visigodo, eran considerados otra cosa, como si se tratase de una disciplina diferente que no atañe a la historia romana; pero algunos medievalistas (alto-medievalistas) hicieron incursiones en este período, como J.M. Lacarra o C. Sánchez Albornoz. Parece que los historiadores de lo que tradicionalmente llamamos alta Edad Media se percataron de la importancia de conocer y estudiar el espacio cronológico y físico que precedió a su propio ámbito de especialización académicamente prefijado como el posterior al siglo VIII. En muy contados casos, sin embargo, «los romanistas» se aventuraron a pasar del siglo V, y ello no se pudo deber al carácter de la documentación existente (las fuentes), porque éstas están constituidas por crónicas en latín o en griego, o por historiadores de corte clasicista como Orosio, Zósimo u Olympiodoro. Ello se debió, entiendo yo, a una doble causa: una académica y la otra, mucho más importante, al hecho de que pensaban que a partir del siglo V en la Península Ibérica empezaba otra historia diferente (germanismo frente a romanismo), con instituciones diferentes que requerían otro tipo de conoci-

mientos y fuentes<sup>1</sup>. El problema académico es bien conocido: las fórmulas tradicionales del estudio de la historia por épocas cerradas impide y limita a los historiadores y casi les obliga a no salirse de sus ámbitos cronológicos. Y la época que va de los siglos v al viii en *Hispania* se queda a caballo entre la Antigüedad y la Edad Media en la concepción de los programas académicos.

La selección cronológica implica sobreentender que la historia romana en *Hispania* se considera acabada prácticamente en el siglo v y que no hay continuidad, que el mundo bárbaro y visigodo transforman radicalmente el panorama histórico: instituciones, leyes, ciudades, cultura, política, poder, sociedad, etc. La tradición historiográfica española ha quedado marcada en este sentido y ha condicionado el tratamiento de la antigüedad tardía. Sin embargo, algunos libros básicos que cambiaban completamente esta visión tuvieron muy poco impacto en España, en especial en un primer momento y, al menos, hasta su traducción al castellano. En 1971 aparecía el libro de P. Brown, *The World of Late Antiquity from Marcus Aurelius to Muhammad*. Una obra revolucionaria cuyo simple título ya indicaba una toma de posición y un entendimiento del período decididamente inclinado por la continuidad y una visión global de la época como si se tratase de un todo: de Marco Aurelio a Mahoma<sup>2</sup>. El aspecto generalista y las ilustraciones del libro aparecían como algo que en España se tiende a calificar de «libro de divulgación», un concepto no apto para los sesudos especialistas y evaluadores, denigrado, erróneamente, por los mismos sea cual sea el autor. A pesar de su apariencia, sin embargo, el libro de Brown era (y es) revolucionario. Fue traducido mucho más tarde de su aparición original en la colección Taurus (Arce, 1989) y su impacto ha sido, en cualquier caso, mucho más importante fuera que dentro de España.

En España fue el profesor J.M. Blázquez quien en primer lugar llamó la atención de forma especial sobre la antigüedad tardía con su libro *Estructura económica y social de Hispania durante la anarquía militar y el Bajo Imperio*, publicado en 1964. Al mismo tiempo A. Balil publicaba varios trabajos y hacía incursiones en el período, al hilo sobretodo de la bibliografía inglesa e italiana. El libro de Blázquez era una acumulación de datos sin un análisis crítico suficiente. Ofrecía el material en bruto y con él se podía después trabajar cribando y contextualizando las numerosas fuentes citadas, pero ciertamente no supuso ninguna reflexión histórica en profundidad de esta época ni de una interpretación de la misma. En su libro no hay ningún discurso histórico y en todo caso lo que flotaba en él era una idea de decadencia y catástrofe generalizada en el siglo iii y una cierta revitalización en el siglo iv. Pero Blázquez no pasaba del siglo iv. Balil, más matizado, más crítico, más al día del significado de los estudios que se hacían en otros países, dedicó pioneros estudios a diversos aspectos: se ocupó del ejército, de la carta de Honorio, del usurpador

1. Esta idea está todavía fuertemente arraigada en algunos historiadores, especialmente en los llamados «visigotistas» que cuidan celosamente de que su «campo» no sea invadido, porque, alegan, se requiere una especialización en el mundo germánico que sólo ellos poseen. Pero se equivocan, como veremos más adelante.
2. Sobre lo que significó este libro y su impacto en los estudios de la antigüedad tardía en Europa y América, cf. VV.AA. (1997).

Máximo y de su significado en la historia de comienzos del siglo v, de la circulación monetaria, de la prosopografía, de los mosaicos y de las *villae*. El balance resultante era una visión bastante confusa y sin una interpretación global ni una integración de este período en la historia general del Imperio.

Al mismo tiempo algunos arqueólogos, al hilo de los resultados de sus excavaciones, proponían tendencias evolutivas generales de esta época: la antigüedad tardía era una época de grandes terratenientes que habían abandonado las ciudades por el campo, las ciudades estaban en plena decadencia, ruina y crisis (Palol, 1977; Tarradell, 1955)<sup>3</sup>. La escuela alemana (Schlunk, 1945 y 1978), por su parte, contribuyó notablemente a ofrecer una visión mediterránea de la época, es decir, mediante el estudio de los paralelos estilísticos y de las formas, se situaba *Hispania* dentro de las corrientes de la antigüedad tardía y se apartaba de las teorías que defendían las influencias germánicas sobre las que insistían principalmente los historiadores del derecho visigodo. Por otro lado, la historia de la Iglesia y la arqueología cristiana permanecían como una materia desligada y aislada. Aunque se publicaron importantes estudios sobre la difusión y presencia del cristianismo en *Hispania* (Sotomayor, 1979 y 1975; Díaz y Díaz, 1967; Palol, 1967), parecía que el fenómeno cristiano y de la cristianización corría paralelo a la historia de la antigüedad tardía sin acabar de integrarse en ella. El mismo P. de Palol y algunos componentes de su escuela, J.M. Gurt, G. Ripoll y R. Puertas Tricas, entre otros, comenzaron a integrar el fenómeno del cristianismo en el ámbito de las transformaciones generales del período, como los cambios experimentados por la topografía urbana. Y del mismo modo los trabajos de J. Vilella, dedicados principalmente a los aspectos prosopográficos de obispos o escritores cristianos de *Hispania*, realizados con una erudición muy amplia, seguían la estela de los estudios de C. Pietri o de A. Mandouze y se convertían en instrumentos de trabajo útiles, aunque quizás faltos de interpretación histórica global (Vilella, 2000 y 2002).

Podemos, por tanto, señalar de forma general que los estudios sobre la antigüedad tardía en España han estado hasta hace pocos años dominados por la idea de la decadencia del Imperio y de la ruptura a finales del siglo iv, por la falta de análisis sistemáticos que tuvieran en cuenta las provincias de la diócesis como parte del conjunto amplio de la historia de las reformas de los emperadores de fines del siglo iii y del iv, por el abandono del estudio del momento de implantación de los pueblos «bárbaros» dejándolo para los especialistas en el «mundo germánico», por la separación del estudio del cristianismo y la organización eclesiástica de la historia de esta época. Sin embargo, la investigación plantea hoy día, de forma clara y desde los más diversos puntos de vista, la interpretación de este período como una época de continuidad y lenta transformación<sup>4</sup>, que afecta también, obviamente,

3. Hay que tener en cuenta lo poco desarrollada que estaba en ese momento la arqueología urbana en España, lo que impedía obtener una visión más precisa sobre el desarrollo y transformación de las ciudades más importantes: *Tarraco*, *Emerita Augusta*, *Carthago Nova*, *Barcino*, *Caesaraugusta*, etc.
4. Para las últimas tendencias, sólo como ejemplo, véanse los 14 volúmenes de la serie *The Transformation of the Roman World*, editados por Brill. Evidentemente, hay mucha más bibliografía que va en la misma dirección, pero sería muy extenso mencionarla aquí.

a las provincias hispánicas y a su dinámica histórica. Voy a analizar a continuación algunos de los grandes temas objeto de estudio y discusión entre historiadores y arqueólogos de la antigüedad tardía en España, mostrando cuál es el estado de la cuestión en algunos de ellos y las posibles líneas de investigación para el futuro.

## Administración y organización económica

El libro de J.M. Blázquez, mencionado más arriba, demostraba la necesidad de presentar una clarificación sobre el problema de cómo afectó la reforma de Diocleciano a las provincias hispánicas y cómo y cuáles fueron los cambios y reorganización económica de la *diœcesis hispaniarum* desde el punto de vista administrativo. En este sentido, *El último siglo de la España romana* (Arce, 1982, con varias reediciones) constituyó, al menos, un intento de sistematización y aclaración, abordando todos los problemas de forma ordenada. El análisis de la administración requería consecuentemente el estudio y el conocimiento e identificación de los administradores. Y de aquí el interés por los trabajos de prosopografía.

Los estudios sobre las élites de la antigüedad tardía en *Hispania* se iniciaron con A. Balil. Sus trabajos fueron objeto de polémica, exagerada y detestable, porque la documentación que manejó Balil era la misma que la utilizada por su colega A. Chastagnol, cuyo artículo sobre los gobernadores en la *Hispania* del siglo IV era mucho más completo y preciso que el de Balil (Balil, 1964a; Chastagnol, 1976)<sup>5</sup>. A partir de estos trabajos se disponía por fin de un elenco muy útil y significativo de los gobernadores y vicarios o altos funcionarios atestiguados, la mayoría de las veces por las inscripciones, en el siglo IV. Con estos datos se podían emprender muchos trabajos: determinar orígenes, grupos sociales, adscripción religiosa, asociación a los emperadores correspondientes, continuidad de la administración. No ha sido extraño que la prosopografía de la antigüedad tardía haya dado lugar a varios estudios en los que se intenta hacer toda clase de evaluaciones: la existencia o no de un clan hispánico teodosiano, la significación social de estos grupos, su continuidad y prosopografías locales que incluyen no sólo a los gobernadores sino a otras figuras de función y estamentos sociales diferentes<sup>6</sup>. Sin embargo, ninguno de los historiadores españoles llegó a ofrecer un panorama tan coherente y tan integrado en la historia general del Imperio y sus vicisitudes políticas como el del libro de J. Matthews, *Western Aristocracies and Imperial Court* (Matthews, 1975). Las listas prosopográficas no bastan en cuanto a tales.

5. El prof. Balil dedicó, como se ha dicho, importantes estudios al período que nos ocupa. Los más importantes se encuentran citados en la bibliografía.
6. Chastagnol ya señalaba la inexistencia del llamado «clan hispánico» en época teodosiana. Sobre el tema véase Bravo, 1997. Los estudios prosopográficos han proliferado: cf. Salvador Ventura, 1998 y García de Castro, 1997, entre otros. Sobre un nuevo gobernador de la *Baetica* cf. Stylow, 2000, y sobre un *peraequator* y un *censitor* de época constantiniana cf. Arce (e.p.).

Son sólo un instrumento de trabajo y para lo que deben servir es para construir una historia de relaciones sociales, de influencias de poder, de propiedades y recursos económicos e influencias políticas. La prosopografía sirve para establecer la trama social (y sociológica) y los círculos de poder e intereses y cómo éstos influyen en el proceso histórico.

## Nuevos documentos

La aparición y publicación de una serie de cartas inéditas de Agustín fue un acontecimiento importantísimo para el estudio de los primeros años del siglo v en *Hispania*. Los historiadores españoles se percataron de ello y la bibliografía sobre la carta número 11\* es abundante. El relato de las vicisitudes de Frontón en *Tarraco* entorno al 420 contribuye a esclarecer muchos aspectos de la historia de estos años y muestra la importancia de disponer de una nueva fuente (hecho que no sucede con frecuencia). La carta revela interesantes aspectos del urbanismo de *Tarraco*, de la polémica priscilianista, de la vigencia de las ciudades del valle del Ebro (*Ilerda*, *Oscá*) y otros varios aspectos del comportamiento y reacción de los provinciales ante la presencia de los pueblos bárbaros establecidos en la Península desde el año 409. Han aparecido nuevos epígrafes (escasos) y nuevos monumentos (cf. *infra*).

## Polémicas sobre monumentos y su significado

Una serie de monumentos u objetos con cronología tardoantigua ha sido reexaminada y analizada en profundidad y algunos investigadores han propuesto nuevas interpretaciones frente a las establecidas entre la comunidad científica desde hace décadas. Uno de ellos es el monumento de Centcelles (en las cercanías de *Tarraco*). Durante muchos años, la autoridad de H. Schlunk y de los arqueólogos alemanes que estudiaron el edificio hizo que se estableciera la idea de que Centcelles era la tumba, al menos el cenotafio, del emperador Constante, uno de los hijos de Constantino. Pocos expresaron sus dudas ante la evidencia presentada por Schlunk. Sin embargo, en 1978, un artículo sobre retratos imperiales tardíos en *Hispania* ponía en duda seriamente la identificación del retrato de la cúpula de Centcelles con el emperador Constante y añadía una serie de argumentos históricos, y de otro tipo, que establecían serios inconvenientes a la aceptación de la teoría de los partidarios de que se trataba de un mausoleo (Schlunk, 1988; Arce, 1977-1978; Arce, ed., 2002). Posteriormente otros autores han insistido en la misma línea defendida por Schlunk, incluso ampliándola en algunos aspectos, viendo en las figuras representadas en la cúpula (muy deterioradas por otra parte) la imagen de Constante, Constancio II, Magnencio y Vetranio. Fue preci-

samente otro investigador alemán (R. Warland) quien propuso una nueva interpretación viendo en las escenas representadas al *dominus* y la *domina* propietarios de la *villa* de Centcelles. Yo mismo he insistido sobre el tema en varias ocasiones perfilando mis argumentos hasta llegar a proponer que se trata de la representación de un obispo, que sería el propietario de la *villa*. Un coloquio, celebrado en la Escuela Española de Historia y Arqueología de Roma, insistía sobre estos aspectos iconográficos y otros de tipo arquitectónico y cerámico, llegando a la conclusión de que es prácticamente imposible hoy mantener no sólo la identificación de Centcelles como un mausoleo imperial, sino que incluso la cronología del monumento debe ser revisada (Warland, 2002; Arce, ed., 2002).

Otro monumento excepcional de la *Hispania* tardía es el *missorium* de Teodosio. Desde los clásicos trabajos de R. Delbrück, A. Grabar y otros autores, el *missorium* necesitaba una revisión a fondo de su problemática: identificación, cronología, centro de fabricación, significado político, propietario y otros aspectos. En 1976 planteé todos estos problemas en un trabajo publicado en *Archivo Español de Arqueología*. Más tarde, B. Kiilerich incluía el *missorium* en su libro dedicado al clasicismo en las artes plásticas en el siglo IV, presentando el *missorium* como una obra de la corte imperial destinada a expresar la majestad y dignidad de la familia teodosiana. Sin embargo, poco más tarde J. Meischner escribió un trabajo en el *Jahrbuch des Deutsches Archäologisches Instituts* que pretende cambiar todo lo anteriormente dicho sobre el *missorium* y en el que proponía una cronología diferente y una identificación iconográfica también diferente: el *missorium* no representaría a Teodosio I sino a Teodosio II y, consecuentemente, sería un objeto producido en Ravena con un claro mensaje político para apoyar la legitimidad de Constancio III, esposo de Gala Placidia y colega de Honorio en 422/423. Esta propuesta parecía a todas luces insostenible y personalmente reaccioné con un trabajo publicado también en *Archivo Español de Arqueología* en el que creo que se ponían de manifiesto las debilidades (y en ocasiones las arbitrariedades) de las argumentaciones de Meischner (Meischner, 1996; Arce, 1998 y 2000). Otros autores reaccionaron de la misma manera. En 2000 se celebró en Mérida un coloquio dedicado exclusivamente al *missorium* y, aunque entre los participantes hubo algunos que mantuvieron las tesis de Meischner (ella misma, obviamente, y J.M. Blázquez), la mayoría de los participantes argumentaron con sólidas razones la cronología tradicional y situaron correctamente el *missorium* en el ámbito de los regalos imperiales a sus funcionarios y expresión del arte áulico más representativo de los cánones rigurosos de la etiqueta e iconografía del Imperio romano tardío (Arce, 2000).

## El siglo III

La valoración histórica en España del siglo III d.C. ha sido tradicionalmente la de un período de convulsiones, catástrofe y decadencia. Las tesis imperantes en Francia en los años cin-

cuenta y sesenta, sobre la significación de los tesorillos de monedas en el siglo III, poniéndolos en relación con las razzias de pueblos bárbaros, fueron seguidas en *Hispania* por historiadores, arqueólogos y numismáticos. Pero ni las propuestas de los historiadores franceses ni las de los españoles tienen fundamento alguno, como ha demostrado la investigación reciente. Finalmente, el libro de A. Cepas ponía las cosas en sus justos términos y demostraba ampliamente la continuidad de las ciudades, la frecuencia de las dedicaciones a emperadores por parte de los municipios, colonias o funcionarios diversos, y la continuidad de la red viaria (Arce, 1978; Whittaker, 1995; Cepas, 1997). El siglo III puede llamarse un siglo de transición, pero no de crisis ni de destrucción y ruina generalizada<sup>7</sup>.

## Villae

El estudio de las *villae* tardías ha sido objeto predilecto de los arqueólogos en las últimas décadas. El descubrimiento de algunas de ellas, con espléndidos mosaicos y lujosas salas de reunión, *triclinia*, *stibadia*, termas, etc. ha dado lugar a tres grandes líneas de interpretación por parte de los arqueólogos: a) algunas de esas *villae* son palacios imperiales o lujosas residencias de miembros de la aristocracia próxima al emperador; b) las *villae* representarían o encubrirían monasterios paganos, bien sea de adoradores de Mitra, de los misterios del Kabirion de Samotracia o simplemente de comunidades paganas que realizaban sus cultos en ellas y c) las *villae* son el refugio de los grandes *possesores* del siglo IV que abandonaron las ciudades.

Sobre la identificación de las *villae* como palacios ha habido una interesante discusión y parece claro que es más adecuado hablar de grandes *villae* o residencias aristocráticas, especialmente si atendemos a los estudios de N. Duval sobre el problema, estudios que han sido muy poco utilizados por los defensores de esta proposición (Hidalgo, 1996; Hidalgo-Ventura, 1994; Arce, 1997; Duval, 1987 y 1992). Que las *villae* son monasterios paganos es una ingeniosa invención sin fundamento alguno (y además anacrónica) que no ha tenido, como era de esperar, ningún eco en el mundo científico. Pero lo que es peor es que su defensor reparte monasterios donde le parece, ya que, cuando dirige la excavación de una *villa* (la de Carranque) y le interesa afirmar que es una *villa*, no se le ocurre seguir su propia tesis y denominarla monasterio (Fernández Galiano, 1992; Arce, 1992). Que las *villae* fueron refugio de los terratenientes que abandonaron la ciudad va contra la misma evidencia de la documentación literaria que poseemos, la cual demuestra ampliamente que los *possesores* ocuparon indistintamente ciudades y *villae* y que, por otro lado, sabemos que eran más bien absentistas de sus propiedades. La defensa de esta opinión seguramente

7. Ver ahora la valoración de Kulikowski, 2004.



obedece a un espejismo simplista: la existencia de estas grandes *villae*, tan lujosas y confortables, puede hacer pensar que los propietarios las prefirieron a la vida ciudadana. A ello se añade, seguramente, la idea de fondo que predominaba entre los arqueólogos e historiadores sobre la decadencia y ruina de las ciudades en el siglo iv y en el v. Excavaciones y textos demuestran que esto no fue así.

Por otro lado, de las *villae* se han estudiado principalmente los mosaicos y su iconografía, dejando de lado muchos otros aspectos quizás mucho más esenciales para la historia del período. En los últimos años, sin embargo, algunos investigadores se han dedicado a analizar el problema de las *villae* como lo que realmente es: el establecimiento rural, sus recursos, sus transformaciones, su duración en el tiempo, el cambio de inquilinos o propietarios sin desatender otros establecimientos rurales que no se pueden calificar de *villae*, pero que conforman también el paisaje de la antigüedad tardía (Percival, 1976; Chavarría, 1996, 2001, 2004a, 2004b y 2005 e.p.; Díaz, 2000; Kulikowski, 2001). Del mismo modo, aunque desde un punto de vista más descriptivo, a partir del libro de M.C. Fernández Castro disponemos ya de una tipología de las *villae* de *Hispania*. Y el libro de J.-G. Gorges ofrece un catálogo casi exhaustivo (Fernández Castro, 1982; Gorges, 1979). Las conclusiones de los estudios de A. Chavarría apuntan a que las *villae* continuaron utilizándose en algunos casos en los siglos v y vi; en otros, se convirtieron en nuevos centros de producción o almacenamiento, siendo ocupadas por campesinos y agricultores tras el abandono de las mismas por sus antiguos propietarios. En el siglo vi, una parte de la población visigoda las ocupa e instaura en sus cercanías sus necrópolis, especialmente en los territorios de la Meseta castellana. Hay que añadir a ello que recientemente cobran cada vez más importancia los estudios del territorio, las interrelaciones de los distintos centros y las vías de comunicación.

## El *limes*

La discusión sobre el *limes hispanicus* ha centrado una gran parte de las preocupaciones de los historiadores y arqueólogos españoles en las últimas décadas. La idea de que hubo un *limes* en el norte de *Hispania* —desde *Lapurdum* en *Novempopulania* (en el territorio de la *Gallia*) hasta la *Gallaecia*— en el siglo iv, ha dado lugar a encendidas discusiones y ha generado las más dispares propuestas: que se trataba de un *limes* en profundidad, de un *limes* sin frontera, de un *limes* annonario, de un *limes* defensivo contra vascones y cántabros. Los arqueólogos se sumaron a la propuesta de los historiadores añadiendo los elementos de la cultura material que les parecía que reflejaban esa realidad militar y esa línea de defensa, aportando como pruebas los «cuchillos tipo Simancas» encontrados en alguna necrópolis de la región del río Duero y, eventualmente, los *castella* o *castra* distribuidos alternativamente en la línea de este a oeste de la Meseta norte (Arce, 1980;

Fuentes, 1989). Lo cierto es que no hay ninguna razón, ni en la documentación escrita ni en la arqueológica, para afirmar o defender la existencia de un *limes* en *Hispania* en el siglo iv. La realidad es que no se han encontrado los emplazamientos militares que supuestamente constituyen los puntos clave del *limes*, si nos atenemos a las informaciones de la *Notitia Dignitatum*, ni hay ninguna razón para defender tal idea. Los vascones no aparecen en las fuentes referidas al siglo iv; los ejércitos del usurpador Constantino III, que entraron en *Hispania* en 407/408, no encontraron resistencia alguna en la Península. Orosio expresamente señala que la defensa de los Pirineos estaba encargada a tropas locales y, lo que es más significativo, la *Notitia Dignitatum* es un documento sospechoso de no reflejar la realidad contemporánea (Brennan, 1995). Sin embargo, la bibliografía sobre el tema ha sido abundante y en ocasiones estéril. La discusión sobre el *limes* —que no ha tenido casi eco como era de esperar en la investigación fuera de España— es un falso problema de la investigación española y, aunque todavía quedan algunos defensores de la misma, cada vez es más evidente que la polémica va desapareciendo poco a poco del discurso histórico.

En relación con el ejército, y en parte también con el problema del *limes*, está la *epistula* de Honorio a las tropas establecidas en *Pompaelo*. El texto de la carta fue editado por J.M. Lacarra y no recibió mucha atención por la historiografía española, a excepción de A. Balil. Este difícil y, hasta cierto punto, enigmático texto atestigua la presencia de tropas en *Hispania* a comienzos del siglo v, que reciben una respuesta del emperador en la que les agradece los servicios prestados y su fidelidad y les premia por ello con un aumento de estipendio. Se ha discutido mucho su contenido y su fecha. E. Demougeot le dedicó un largo trabajo, centrado especialmente en el problema del *hospitium*, y recientemente se han propuesto varias ediciones del texto (Lacarra, 1945; Sivan, 1985; Kulikowski, 1998). Frente a otras opiniones he propuesto que la fecha del documento debe ser 422, con motivo de la segunda usurpación de Máximo en ese año y la represión de su rebelión por parte de las tropas imperiales (Arce, 2005 e.p.), pero esto es una propuesta no compartida por todos. M. Kulikowski señala con razón, en un artículo dedicado al tema, que las tropas mencionadas en la *epistula* no pueden ser identificadas con los destacamentos mencionados en la *Notitia Dignitatum*, como había pretendido Balil. En relación con este tema hay que señalar que queda por saber cuándo desapareció el ejército romano de ocupación en *Hispania*. Algunos autores piensan que ello sucedió en época del emperador Mayoriano (año 460), pero hay quienes consideran que el ejército profesional romano no existe ya en la Península desde, al menos, las últimas décadas del siglo iv (Arce, 2005 e.p.). La arqueología militar romana en *Hispania* se está desarrollando de forma significativa en los últimos años, debido sobre todo a los trabajos de A. Morillo y sus colaboradores. Se nos anuncian novedades importantes, precisamente de época de Diocleciano (nuevas inscripciones, nuevas excavaciones), pero no tengo más que noticia oral de ello y debemos esperar a su publicación.

## Las ciudades

En los últimos años la arqueología urbana se ha desarrollado notablemente en España. Ello ha significado un mayor conocimiento de la historia de las ciudades en época tardía. Frente a las teorías sobre la decadencia de las mismas, presente en la bibliografía de los años sesenta y setenta, la actividad arqueológica ha demostrado las transformaciones de las mismas, al menos en algunas de las zonas más importantes. En Mérida (*Augusta Emerita*), la excavación de la zona cercana al río *Anas*, conocida como Morerías, ha demostrado la pervivencia de casas que se fueron transformando y adaptando desde el siglo v hasta el ix casi de forma ininterrumpida. Se observan destrucciones y algunas casas convierten sus grandes espacios unifamiliares en viviendas que ocupan varias familias en el curso del tiempo<sup>8</sup>. El teatro de Cartagena se ocupa en el siglo v con un *macellum*, para luego adaptar sus espacios a viviendas en el siglo vi. El circo de *Tarraco* es, en el siglo v, en gran parte un basurero, pero la vitalidad de la ciudad está atestiguada durante el siglo v en varias fuentes literarias y epigráficas. *Corduba*, *Caesaraugusta*, *Valentia*, *Barcino* e *Ilerda* son ciudades que han sido ampliamente estudiadas, y hoy podemos hablar de su continuidad y de su transformación y adaptación a las nuevas circunstancias históricas del período tardío, pero no necesariamente son ciudades destruidas o abandonadas. Sin embargo, faltan estudios específicos o monográficos sobre las ciudades tardías, estudios en los que se combinen y analicen todas las fuentes posibles y existentes sobre las mismas, tanto literarias como arqueológicas.

La bibliografía sobre las ciudades es muy amplia y, además de los informes de las distintas excavaciones, hay que destacar el importante volumen *Sedes regiae* (Ripoll y Gurt eds., 2000), que es una excelente puesta a punto de los principales problemas de las ciudades de los siglos v al viii, y también el interesante trabajo de J.M. Gurt publicado en *Zephyrus* (Gurt, 2000-2001). Ya con anterioridad a los trabajos arqueológicos, algunos artículos de investigadores españoles señalaban los aspectos de continuidad de las ciudades tardías, basados principalmente en documentación literaria o epigráfica (Arce, 1993). Entre los investigadores extranjeros que han abordado el tema de las ciudades tardías en *Hispania* hay que destacar los libros de J.H.W. Liebeschuetz y el de M. Kulikowski (Liebeschuetz, 2001; Kulikowski, 2004). El primero, más tradicionalista, ve claramente una decadencia de las ciudades a partir del siglo iv. El segundo, sin embargo, se muestra firme partidario de la continuidad y vitalidad de las mismas hasta el siglo viii. Un fenómeno paralelo se observa en los estudios sobre la administración (tanto de las ciudades como de la organización de las provincias). Tanto el libro de P.S. Barnwell como mis propios trabajos insisten en la continuidad de la administración romana en *Hispania* al menos hasta mediados del siglo vi (Barnwell, 1992; Arce, 1999).

8. Cf. en último lugar, sobre este importante yacimiento, Alba, 2005.

## Suevos, vándalos y alanos

El período comprendido entre la usurpación de Constantino III en *Britannia* en 407 y el establecimiento de los bárbaros en *Hispania* y la distribución de provincias entre ellos en 411 no ha sido tratado en detalle por los historiadores españoles hasta muy recientemente. Sólo A. Balil había estudiado la figura de Máximo usurpador, pero de forma muy breve y sin analizar a fondo las implicaciones y causas de su usurpación (Balil, 1964b). El problema reside en establecer con precisión la cronología de los hechos, tarea que resulta muy complicada debido al carácter fragmentario de las fuentes. Una vez establecida ésta, los interrogantes que se le plantean al historiador son múltiples: ¿cuál fue el papel de Gerontius?, ¿por qué eligió a Máximo usurpador?, ¿cuáles fueron las causas de la llegada de los bárbaros a *Hispania* en 409?, ¿se puede hablar de una invasión o es mejor entender el hecho como un paso pactado con Gerontius/Máximo? Se ha discutido mucho sobre el reparto de las provincias entre los suevos, vándalos y alanos: ¿fue una decisión acordada entre ellos sin intervención romana o fue resultado de un pacto? Y si fue un pacto ¿con qué autoridad romana: con el usurpador Máximo o con el legítimo emperador Honorio a través de su general Constancio? Resulta significativo que se repartieran las provincias (cuatro provincias de la *diocesis* y ninguna más) y no se hable de tierras en general. Las nuevas ediciones de textos, como el de Zósimo, con el amplio comentario de F. Paschoud (1989), los fragmentos de Olympiodoro (Blockley, 1983) o la *Chronica* de Hydacio (Burgess, 1993), han contribuido notablemente a mantener el interés por estos años cruciales y sobre ellos se ha producido una amena y viva discusión en la bibliografía (Arce, 1982; Scharf, 1992; Cesa, 1994; Wynn, 1997; Drinkwater, 1998; Kulikowski, 2000; Arce, 2005 e.p.). Siempre he pensado que el problema de la historiografía española para analizar este período residía en la utilización de la recopilación de fuentes que constituye el volumen VIII de las *Fontes Hispaniae Antiquae* (compilación de R. Grosse), que permitía no acudir directamente a los textos en su totalidad.

El episodio de la presencia de suevos, vándalos y alanos desde 411 en la Península tampoco ha recibido en la historiografía española el tratamiento en profundidad que se merecía. Generalmente se presenta su estancia siguiendo casi al pie de la letra la información de Hydacio, sin análisis crítico de su contenido y, a excepción del caso de los suevos, vándalos y alanos han sido relegados a unas pocas frases en manuales o historias generales. Hay que evaluar el impacto que tuvieron estos pueblos en la Península y cuál fue, eventualmente, su relación o integración con los hispanorromanos. Desde el punto de vista arqueológico no queda ni rastro de su presencia y este hecho requiere una explicación (Liebeschuetz, 2003; Arce, 2005 e.p.). Repasando la bibliografía existente se observa la necesidad de disponer de un estudio completo del siglo V en todas sus facetas y problemas. La relectura de Hydacio permite obtener muchas conclusiones y observaciones aun a pesar de su carácter apocalíptico y de su brevedad. Ese estudio habrá aparecido cuando se publiquen estas líneas (Arce, 2005 e.p.).

## Bagaudas

La aparición de los bagaudas a mediados del siglo v en el texto de Hydacio ha dado lugar a una larga controversia sobre su significado histórico, su composición y sus aspiraciones. Siguiendo tesis de historiadores marxistas, los bagaudas han sido identificados como movimientos populares y campesinos de protesta y rebelión contra el poder establecido (Bravo, 1982). Sin embargo, hay muy pocos datos que permitan esta interpretación del «movimiento bagáudico» o «bagauda hispánica», como se la ha denominado. Una cuestión clave para entender el fenómeno es saber qué entendía Hydacio cuando habla de bagaudas a mediados del siglo v. Probablemente su significado no es el mismo que cuando se habla de estos movimientos en fuentes que se refieren al siglo iii o al iv. La tesis de R. Van Dam sobre el problema es convincente: el fenómeno se debe entender como un movimiento asociado a la expansión sueva, concluyendo que «rebeliones y usurpaciones (en este período) fueron un signo de la confusión de la época y de la presión de los pueblos bárbaros, pero no necesariamente de hostilidad hacia el Imperio romano», sino al contrario (Van Dam, 1985).

## Cristianismo, Iglesia, herejías

No conocemos bien el grado de extensión del cristianismo en *Hispania* en los siglos iv y v. Pero la historia del cristianismo, de la Iglesia y su organización y de las herejías ha ocupado ampliamente a los historiadores y arqueólogos españoles. Destacan entre ellos los estudios de R. Teja, J. Vilella, M.A. Escribano, M. Sotomayor, J. Amengual, J. Gil, P. Castillo Maldonado y muchos más, en el campo propiamente de la historia, la doctrina y la topografía. El estudio de las iglesias, de los edificios y monumentos paleocristianos ha sido objeto también de amplio debate y atención, especialmente reflejado en los estudios de L. Caballero, P. Mateos, A. Arbeiter, Th. Ulbert, J.M. Gurt, G. Ripoll, F. Tuset, C. Godoy y una larga lista, siendo el pionero de todos ellos P. de Palol.

Varios estudios han abordado el problema de las transformaciones urbanas como consecuencia de la implantación del cristianismo: el de X. Barral (1982), el de L. García Moreno (1977-1978), y el de J.M. Gurt, G. Ripoll y C. Godoy (1994). El progreso de las excavaciones ha sido notable con resultados a veces espectaculares: descubrimiento y excavación de la basílica de Sta. Eulalia de Mérida (Mateos, 1999), descubrimiento de la basílica del Francolí (basílica de Eroski) en Tarragona (López, 1997; Mar *et al.*, 1996), estudio y excavación de la basílica de S. Fructuoso en el anfiteatro de Tarragona (TED'A, 1990), excavación y estudio del complejo episcopal de Barcelona (Beltrán de Heredia, dir., 2001), estudio y excavación de numerosas iglesias llevado a cabo por Luis Caballero y sus colaboradores, estudios que han renovado completamente la visión que teníamos hasta ahora de estos edificios

y su cronología (Caballero y Mateos, eds., 2000), estudio y excavación de los complejos episcopales e iglesia de Valencia (Ribera, 2000; Escrivá-Sánchez, 1990), baptisterio de Sevilla (Bendala, 1980), iglesia de S. Vicente en Córdoba (Marfil, 2000), excavación y estudio del complejo cristiano del Tolmo de la Minateda (Abad *et al.*, 1993). Todos estos estudios han puesto sobre la mesa numerosos problemas y han abierto un amplísimo debate sobre temas de cronología, de interpretación, pero han tenido sobre todo la virtud de evidenciar la progresiva implantación eclesiástica en la Península Ibérica. Se han desterrado viejos mitos y tópicos, se ha demostrado ampliamente el origen mediterráneo de las influencias en las construcciones cristianas de la Península. Los estudios de L. Caballero han abierto nuevas líneas de investigación y de reflexión, situando la creación de muchas de las iglesias que se pensaba que eran de cronología visigoda, en épocas muy posteriores, ya en los siglos VIII y IX, lo que ha ocasionado muchos detractores, pero también defensores entusiastas y, en cualquier caso, ha impulsado una importante renovación o revisión de la arqueología del período visigodo en *Hispania*.

El Concilio de Elvira, el primero de los celebrados en la Península, ha sido desde siempre un importante punto de referencia para el estudio del cristianismo y pervivencia del paganismo en la *Hispania* del siglo IV. Un estudio reciente pone en duda la unidad de sus cánones, proponiendo que la colección de los mismos refleja tres concilios diferentes que luego fueron recopilados en uno (Suberbiola, 1987). El padre Sotomayor prepara en la actualidad una nueva edición del Concilio con traducción y comentarios en la que se decide de forma inequívoca por la unidad del mismo. Del mismo modo, en conversación reciente, Sotomayor me señala que la fecha del Concilio de Elvira, siempre oscilante entre 310 y 312, según él es seguramente del reinado de Diocleciano (del 301 o 302).

Otro de los temas recurrentes en la investigación de este período en *Hispania* es el priscilianismo. Tenemos una excelente biografía de Prisciliano de la pluma de H. Chadwick (1976) y un buen estudio de conjunto de la problemática (Burrus, 1995). M.V. Escribano se ha ocupado de los problemas dogmáticos, teológicos y jurídicos del *affaire* priscilianista (Escribano, 1988). La antigua propuesta de A. Barbero sobre el priscilianismo como reflejo de movimientos sociales (Barbero, 1963) ha sido ahora refutada por R. Van Dam, que insiste en su carácter aristocrático, ciudadano y en el que estuvieron envueltos los más altos cargos de la jerarquía eclesiástica: el priscilianismo y la controversia priscilianista no son más que un reflejo de las luchas por el poder y control de parte de los obispos (Van Dam, 1986). Como era de esperar, la *epistula* 11\* de Consencio a Agustín, que refleja con gran lujo de detalles el entramado social del priscilianismo en la Tarraconense, ha dado lugar a una abundante bibliografía (Van Dam, 1986; Amengual, 1981 y 1994, entre otros).

Hasta hace muy poco no disponíamos de un estudio amplio y profundo sobre los mártires hispanos y su significado en la sociedad, en la economía y en la creación de focos de peregrinación y de su transformación en defensores espirituales de las ciudades. El libro de P. Castillo Maldonado cubre ahora este aspecto que hay que completar con el de M. Roberts sobre Prudencio (Roberts, 1993). La influencia de los trabajos de P. Brown en este aspecto ha sido decisiva.

El cristianismo rural, expresado en iglesias, oratorios u otros centros de culto dispersos por el territorio o integrados en las *villae*, que había recibido poca atención, ha sido ahora abordado desde diversos puntos de vista por K. Bowes, A. Chavarría y G. Ripoll con I. Velázquez (Bowes, 2001; Brogiolo y Chavarría, 2003; Chavarría 2004c; Ripoll y Velázquez, 1999).

Hay un aspecto, sin embargo, que no ha sido suficientemente tratado: la desaparición, transformación o abandono de los templos y edificios paganos. Hay muy pocos estudios sobre la reutilización de materiales de edificios antiguos y necesitamos saber qué ocurrió con el paisaje de la ciudad clásica y cuándo sucedió su completa transformación.

## Economía

Los estudios de la economía tardoantigua son especialmente difíciles para la Península Ibérica debido a la falta de documentación suficiente y segura. Desde hace años se instauró en la historiografía española la idea de la existencia de colonias de comerciantes en diversos puntos de la costa mediterránea y en otros centros (en *Emerita*, por ejemplo) (García Moreno, 1972). Los indicios para afirmar tal cosa, si se analizan con detenimiento y rigor, son muy débiles y a veces nada significativos, de modo que no sustentan una tal proposición. Es necesario revisar este problema enfrentándose a la documentación sin prejuicios y en su contexto preciso para determinar su significado.

Quizás una de las disciplinas en las que más se ha avanzado es en el estudio de la cerámica tardía (véanse los trabajos del grupo ERAUB de la Universidad de Barcelona). Un reciente coloquio aborda el problema en toda su amplitud y los estudios allí presentados constituyen ya un punto de partida (Caballero *et al.*, eds., 2003). Los estudios de X. Aquilué para *Tarraco*, de R. Járrega o de P. Reynolds (Aquilué, 1992; Járrega, 1991; Reynolds, 1993; Ramallo *et al.*, 1996) han puesto de manifiesto las relaciones con las regiones del *Africa* vándala y las importaciones de productos cerámicos a la Península, así como el comercio de especímenes provenientes de las regiones orientales del Imperio en los siglos v y vi. El problema está en evaluar correctamente el significado de la presencia de estos productos y su carácter y, especialmente, ponerlo en relación con los períodos históricos en los que se desarrollan.

La publicación y edición de las pizarras visigodas por parte de I. Velázquez proporcionan por fin un *corpus* completo con el que se puede trabajar en los muy diversos aspectos de su contenido. Muchas de ellas tienen un carácter claramente relacionado con el sistema de impuestos y tasas a escala local (Velázquez, 1989 y 2000) y comienzan a aparecer estudios originales y novedosos que explotan la documentación ofrecida por las pizarras (Castellanos, 2003; Chavarría 2005 e.p.; Martín Viso, e.p.). Algunos documentos fundamentales para el estudio de la economía de los siglos vi y vii han sido vueltos a estudiar y han sido analizados en profundidad con conclusiones que, aunque parciales, debido a la

misma naturaleza de los documentos, permiten acercarse a los problemas de la economía del período, impuestos, propiedad de la tierra, etc. Especial atención han merecido el «Testamento de Vicente» y el «*de fisco barcinonensis*» (Díaz, 1998; Retamero, 2000). En el campo de la numismática hay que destacar los estudios de T. Marot, de J.M. Gurt y de J. Figuerola, sobre circulación monetaria en los siglos iv y v, o los de J.P.C. Kent sobre la ceca de *Barcino* en época del usurpador Máximo (Marot, 1999; Figuerola, 1999; Kent, 1994; Gurt, 1985). A pesar de ello, necesitamos un análisis de conjunto sobre la economía del período y sus fluctuaciones. El tema es amplio y difícil, pero se puede abordar con una paciente investigación que vaya individualizando y analizando todas las fuentes disponibles.

## Hispania y Bizancio

Las relaciones de la Península Ibérica con Bizancio de los siglos v al viii han sido abordadas en su conjunto por el libro de M. Vallejo (Vallejo, 1993). El episodio de la presencia de los ejércitos de Justiniano en la Península ha dado lugar a varios estudios que matizan, completan o desdichan las conclusiones del tratamiento que hace años planteó E.A. Thompson en su clásico libro sobre *Los godos en España*. A la teoría de la existencia de un *limes* contra los bizantinos, defendida por L.A. García Moreno, G. Ripoll ha respondido con un contundente trabajo que desmonta tal propuesta (García Moreno, 1973; Ripoll, 2001). Varios estudios han profundizado sobre la presencia de los bizantinos en *Septem* o sobre la región del Estrecho en los siglos vi y vii, y gracias a las excavaciones de Cartagena se ha avanzado notablemente en el conocimiento de la presencia bizantina en la zona (Ramallo, 2000a y 2000b). En general se puede decir que el impacto de los ejércitos de Bizancio en *Hispania* fue escaso (el término mismo de Bizancio o bizantinos debería corregirse o no utilizarse, porque se presta a confusión).

## Visigodos

El período que va desde mediados del siglo vi hasta 711 ha sido objeto, principalmente, de manuales de síntesis histórica (Orlandis, 1987; García Moreno, 1989), pero quizás demasiado insistentes en el «germanismo» y menos en la continuidad y la tradición del período romano tardío en la administración y en las instituciones y leyes. Queda por establecer claramente el lugar o los lugares de asentamiento de los godos. La arqueología no aclara demasiado las cosas, porque es difícil concretar las cronologías y la identidad de los restos. Tampoco se puede decir con seguridad el número de integrantes de la población goda que



se asentó. La influencia del mundo romano tardío es evidente en prácticamente todos los aspectos de la vida e instituciones visigodas. Desde la legislación hasta la fundación de ciudades. Los estudios de L. Olmo han desvelado una parte de la ciudad de Recópolis, pero aún queda mucho por analizar con respecto a su urbanismo e incluso a la identificación de algunos de sus monumentos (Olmo, 2000; 1988; 1992; Ripoll, 2004). Los estudios de I. Velázquez y G. Ripoll han sido quizás los más innovadores, porque parten de presupuestos que implican la continuidad (Ripoll y Velázquez, 1995).

El ceremonial visigodo ha sido estudiado desde diversos puntos de vista y recientemente se ha dedicado un volumen a las coronas de Guarrazar en el que se ha analizado en profundidad su significado, procedencia y función (Perea, ed., 2001; Valverde Castro, 2000; Díaz y Valverde, 2000; Ripoll, 2000). Los estudios de A. Isla han clarificado aspectos importantes de la organización del *palatium* visigodo, de la administración, del papel de las reinas (Isla, 2001). La obra de M. Vigil y A. Barbero ha sido analizada y discutida extensamente sin que se haya ofrecido hasta el momento un modelo alternativo (Hidalgo *et al.*, 1998) a sus propuestas suficientemente convincente. Faltan trabajos sobre las ciudades en época visigoda, aunque las informaciones proporcionadas por las *Vitas Sanctorum Patrum Emeretensium* han sido estudiadas como nunca hasta ahora<sup>9</sup>. La escultura y los relieves de época visigoda de *Emerita* han sido catalogados por M. Cruz Villalón y han merecido estudios estilísticos sobre las influencias artísticas que se pueden detectar en ellas y que apuntan a las regiones mediterráneas (Villalón, 1985; 2000; Barroso Cabrera y Morín de Pablos, 2000; Hoppe, 2000; Real, 2000; Arbeiter, 2000; Arbeiter y Noack-Haley, 1999). El descubrimiento del edificio de Pla de Nadal (Valencia) ha dado lugar a diversas interpretaciones (una *villa*, un palacio) y, aunque hay discrepancias sobre su identificación, esta curiosa edificación aumenta nuestro horizonte por lo que se refiere a las construcciones de la época (Juan y Pastor, 1989). El ceremonial y la liturgia de la corte de los reyes visigodos han sido tratados por M. McCormick (1986), que insiste y demuestra la continuidad y dependencia del mundo visigodo de su antecesor tardorromano.

El fin del reino y la llegada de los árabes todavía necesitan un análisis más detallado, pero la fecha de 711 comienza a desmitificarse y a no ser considerada como una ruptura total (Chalmeta, 1994).

## Resumen conclusivo

En este rápido recorrido por la más significativa bibliografía sobre la historia de la antigüedad tardía en España me he dejado muchos artículos y trabajos sin mencionar. Espero

9. *Vitas Sanctorum Patrum Emeretensium*, ed. Maya, CChr 116, 1992.

que se entienda como una imposibilidad material de espacio y no como un olvido deliberado. Sin pretender ser triunfalistas se puede concluir que la producción científica sobre este período ha aumentado enormemente y que, como decía al principio, también ha habido en España una explosión de interés por el período en todos los campos y en todos los aspectos. Es obvio que quedan muchas cosas por hacer, pero los principales temas están en el centro del debate y de los intereses de los investigadores. Estamos en el buen camino y en la buena dirección. Antiguos tópicos están siendo revisados o abandonados; la idea de una continuidad romana hasta el siglo VIII se está afianzando. Los avances de la arqueología han sido espectaculares y los descubrimientos de algunos yacimientos merecen también tal calificativo: la villa de Cercadilla en el *suburbium* de Córdoba es uno de ellos. Lo que se necesita es intensificar aún más el diálogo entre arqueólogos e historiadores, entre estudiosos de la época romana y la alta Edad Media e historiadores del mundo islámico. El período de transición del mundo antiguo al mundo medieval, que en España adquiere formas características y singulares debido a la irrupción del mundo islámico, se va clarificando en la investigación histórica y poco a poco nos vamos acercando a una interpretación global de uno de los momentos más interesantes y clave de la historia de la Península Ibérica que se inserta, con sus peculiaridades, en la historia europea.

Para terminar quisiera recordar unas palabras de E.A. Thompson a propósito del período de las llamadas «invasiones bárbaras»: «Eran [los godos] los invasores más numerosos, cuya nobleza, en vez de querer simplemente saquear las villas romanas y quemarlas, tenía una ambición mucho más elevada: querían vivir en ellas como propietarios a la manera romana... En vez de pretender acabar con el Imperio romano, pretendían formar parte del mismo» (Thompson, 1982: 17). Ésta puede ser una reflexión necesaria para el estudio de la antigüedad romana tardía.

## Text abregé

## L'antiquité tardive hispanique aujourd'hui

Cet article analyse les principaux travaux, livres et études qui ont été consacrés à la période de l'antiquité tardive en Espagne. Il analyse pour commencer une série de problèmes de terminologie, en relation avec le traitement académique de cette période en Espagne.

Jusqu' il y a peu de temps la période entre le v<sup>e</sup> et le viii<sup>e</sup> s. a été considérée comme une sorte de *no man's land*, dont on ne savait pas si elle appartenait au domaine des historiens de l'antiquité romaine, du Haut Moyen-Âge ou du monde germanique. Cela se basait sur l'idée préconçue que le monde tardif était une période de décadence, de ruine et de catastrophe et que le monde wisigothique représentait l'introduction

du germanisme dont on pensait qu'il était imprégné. Les recherches récentes démontrent cependant qu'il faut parler d'une continuité avec le monde romain jusqu'au viii<sup>e</sup> s. et que les éléments germaniques dans le monde wisigothique établis en Espagne sont pratiquement inexistantes.

On analyse et on discute les grands thèmes et débats de la recherche dans l'historiographie espagnole récente et on signale les principes découvertes et progrès réalisés au cours de ces dernières années.

Il en résulte qu'il y a une énorme production historiographique en Espagne qui élimine petit à petit les anciens lieux communs hérités des a-prioris précédents.

## Bibliografía

En esta bibliografía incluyo los trabajos citados en el texto y notas y además añado otros que, aunque no mencionados, considero importantes. La lista es, en todo caso, incompleta, y no hace justicia a la abundante producción sobre el tema aparecida en los últimos años.

ABAD, L., GUTIÉRREZ, S. y SANZ, R., 1993, El Tolmo de Minateda a la luz de las últimas excavaciones (1988-1992), en *El Acequión y el Tolmo*, Albacete, 29-51.

ALBA, M., 2005, Evolución y final de los espacios romanos emeritenses a la luz de los datos arqueológicos (pautas de transformación de la ciudad Tardoantigua y Altomedieval), en *Augusta Emerita: Territorios, Espacios, Imágenes y Gentes en Lusitania Romana*, Monografías Emeritenses 8, 207-253.

ALMAGRO, M., ÁLVAREZ, J.M., BLÁZQUEZ, J.M. y ROVIRA, S. (eds.), 2000, *El Disco de Teodosio*, Real Academia de la Historia, Madrid.

AMENGUAL, J., 1979-1980, Informació sobre el priscilianisme a la Tarraconense segons l'ep. 11 de Consenci (any 419), *Pyrenae* 15-16, 319-338.

AMENGUAL, J., 1981, *Els orígens del cristianisme a les Balears I*, Palma.

AMENGUAL, J., 1987, Consenci. Correspondència amb Sant Agustí I, Barcelona.

AMENGUAL, J., 1994, Vestigis d'edifici a les cartes de Consenci i Sever, *III Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica*, Barcelona, 489-497.

AQUILUÉ, X., 1992, Comentaris entorn a la presència de les ceràmiques de producció africana

JAVIER ARCE

Antigüedad tardía hispánica. Avances recientes

de Tarraco, *Miscel·lània Arqueològica a Josep M. Recasens*, Tarragona, 25-33.

ARBEITER, A., 2000, Alegato por la riqueza del inventario histórico monumental hispanovisigodo, en *Visigodos y Omeyas*, 249-263.

ARBEITER, A. y NOACK-HALEY, S., 1999, *Christliche Denkmäler des frühen Mittelalters vom 8. bis ins 11. Jahrhundert*, Hispania Antiqua, Maguncia.

ARCE, J., 1976, El *missorium* de Teodosio I: precisiones y observaciones, *Archivo Español de Arqueología* 49, 119-139.

ARCE, J., 1977-1978, Retratos imperiales tardorromanos de *Hispania*: la evidencia epigráfica, *Archivo Español de Arqueología* 50-51, 253-267.

ARCE, J., 1978, La crisis del siglo III y las invasiones bárbaras, *Hispania Antiqua* 8, 257-269.

ARCE, J., 1980, La *Notitia Dignitatum* et l'armée romaine dans la *diocesis Hispaniarum*, *Chiron* 10, 593-608.

ARCE, J., 1982, *El último siglo de la España romana (284-409 A.D.)*, Alianza Editorial, Madrid.

ARCE, J., 1992, Las *villae* romanas no son monasterios, *Archivo Español de Arqueología* 65, 323-330.

ARCE, J., 1993, La ciudad en la España tardorromana ¿continuidad o discontinuidad?, en J. ARCE y P. LE ROUX (eds.), *Ciudad y comunidad cívica en Hispania (ss. II-III)*, CSIC-Casa de Velázquez, Madrid, 177-184.

ARCE, J., 1997, Emperadores, palacios y *villae* (a propósito de la villa romana de Cercadilla, Córdoba), *Antiquité Tardive* 5, 293-302.

ARCE, J., 1999, Los gobernadores de la *Diocesis Hispaniarum* y la continuidad de las estructuras administrativas romanas en la Península Ibérica (s. IV-V), *Antiquité Tardive* 7, 73-83.

ARCE, J., 2000, Teodosio I sigue siendo Teodosio I, *Archivo Español de Arqueología* 71, 169-179.

ARCE, J. (ed.), 2002, *Centcelles. El monumento tardorromano. Iconografía y Arquitectura*, Roma.

ARCE, J., 2005 e.p., *Bárbaros y romanos en Hispania, 400-507 A.D.*, Marcial Pons Ed., Madrid.

BALIL, A., 1957, Las invasiones germánicas en *Hispania*, *Cuadernos de Trabajos de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma* 9, 97-143.

BALIL, A., 1964a, Los gobernadores de *Hispania* en el Bajo Imperio, *Archivo Español de Arqueología* 37, 191-195.

BALIL, A., 1964b, Un emperador en la *Hispania* del s. V, *Archivo Español de Arqueología* 37, 183-191.

BALIL, A., 1965, Aspectos sociales del Bajo Imperio, *Latomus* 24, 886-904.

BALIL, A., 1967, De Marco Aurelio a Constantino: Una introducción a la España del Bajo Imperio, *Hispania* 27, 245-341.

BALIL, A., 1970, La defensa de *Hispania* en el Bajo Imperio: amenaza exterior e inquietud interna, en *Legio VII Gemina*, León, 601-620.

BARBERO, A., 1963, El priscilianismo ¿herejía o movimiento social?, *Cuadernos de Historia de España* 37, 5-41.

BARBERO, A. y VIGIL, M., 1984, *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Ariel, Barcelona.

BARNWELL, P.S., 1992, *Emperors, Prefects and Kings. The Roman West, 395-565*, Londres.

BARROSO CABRERA, R. y MORÍN DE PABLOS, J., 2000, Fórmulas y temas iconográficos en la plástica hispanovisigoda (s. VI-VIII), en *Visigodos y Omeyas*, 279-307.

BELTRÁN DE HEREDIA, J., 2001 (dir.), *De Barcino a Barcinona (s. I-VII). Los restos arqueológicos de la Plaza del Rey de Barcelona*, Museu d'Història de la Ciutat-Ajuntament de Barcelona, Barcelona.

BENDALA, M. y NEGUERUELA, I., 1980, Baptisterio paleocristiano y visigodo en los Reales Alcázares de Sevilla, *Noticiario Arqueológico Hispánico* 10, 335-379.

BLOCKLEY, R.C., 1983, *The Fragmentary Classicising Historians of the Later Roman Empire. Eunapius, Olympiodorus, Priscus and Malchus*, vols. I y II, Cairns, Liverpool.

- BOWES, K., 2001, *...Nec sedere in villam*. Villa Churches, Rural Piety and the Priscilianist Controversy, en T. BURNS y J. EADIE (eds.), *Urban Centres and Rural Contexts in Late Antiquity*, East Lansing, 323-348.
- BRAVO, G., 1982, *Acta Bagaudica*, *Gerión* 2, 251-264.
- BRAVO, G., 1997, *Prosopographia theodosiana* (II): el presunto clan hispánico a la luz del análisis prosopográfico, en R. TEJA y C. PÉREZ (eds.), *La Hispania de Teodosio. Congreso Internacional (Segovia-Coca 1995)*, Segovia, 21-30.
- BRENNAN, P.S., 1995, *La Notitia Dignitatum*, en C. NICOLET (ed.), *Les littératures techniques dans l'antiquité romaine*, Fondation Hardt, Entretiens sur l'Antiquité classique 42, Ginebra, 147-78.
- BROWN, P., 1971, *The World of Late Antiquity from Marcus Aurelius to Muhammad*, Londres.
- BROGIOLO, G.P. y CHAVARRÍA, A., 2003, Chiese e insediamenti tra v e vi secolo, Italia settentrionale, Gallia meridionale e Hispania, en G.P. BROGIOLO (ed.), *Chiese e insediamenti nelle campagne tra v e vi secolo*, Mantua, 9-37.
- BURGESS, R.W., 1993, *The Chronicle of Hydatius and the Consularia Constantinopolitana. Two contemporary accounts of the final years of the Roman Empire*, Oxford.
- BURRUS, V., 1995, *The Making of a Heretic: Gender, Authority and the Priscilianist Controversy*, Berkeley.
- CABALLERO, L., 2000, La arquitectura denominada de época visigoda ¿es realmente tardorromana o románica?, en *Visigodos y Omeyas*, 207-247.
- CABALLERO, L. y MATEOS, P. (eds.), 2000, *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad tardía y la alta Edad Media*, Anejos de Archivo Español de Arqueología 23, Madrid.
- CABALLERO, L., MATEOS, P. y RETUERCE, M. (eds.), 2003, *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica*, Anejos de Archivo Español de Arqueología 33, Madrid.
- CASTELLANOS, S., 2003, The political Nature of taxation in Visigothic Spain, *Early Mediaeval Europe* 12, 201-228.
- CEPAS, A., 1997, *Crisis y continuidad en la Hispania del s. III*, Anejos de Archivo Español de Arqueología 18, Madrid.
- CESA, M., 1994, *Impero Tardoantico e barbari: la crisi militare da Adrianopoli al 418*, Biblioteca di Athenaeum 23, Como.
- CHADWICK, H., 1976, *Priscillian of Avila*, Oxford.
- CHADWICK, H., 1983, New letters of St. Augustine, *Journal of Theological Studies* 34, 425-452.
- CHALMETA, P., 1994, *Invasión e islamización*, Madrid.
- CHASTAGNOL, A., 1976, Les espagnols dans l'aristocratie gouvernementale à l'époque de Théodose, en *Les Empereurs romains d'Espagne*, París, 269-292.
- CHAVARRÍA, A., 1996, Transformaciones arquitectónicas de los establecimientos rurales en el nordeste de la Tarraconense durante la Antigüedad tardía, *Butlletí de la Reial Acadèmia de Belles Arts de Sant Jordi X*, Barcelona, 169-202.
- CHAVARRÍA, A., 2001, Poblamiento rural en el *territorium* de Tarraco durante la Antigüedad tardía, *Territorio y Arqueología Medieval* 8, 55-76.
- CHAVARRÍA, A., 2004a, Interpreting the transformation of late roman villas: the case of Hispania, en N. CHRISTIE (ed.), *Landscapes of Change*, Aldershot, 67-102.
- CHAVARRÍA, A., 2004b, Osservazioni sulla fine delle ville in Occidente, *Archeologia Medievale* XXXI, 7-19.
- CHAVARRÍA, A., 2004c, Monasterios, villas y campesinos: la trágica historia del abad Nancto, en C. BALMELLE, P. CHEVALIER y G. RIPOLL (eds.), *Studiola in honorem Noël Duval*, Bibliothèque de l'Antiquité Tardive 5, Turnhout, 113-125.
- CHAVARRÍA, A., 2005 e.p., *El final de las villae en Hispania (siglos IV-VIII)*, Bibliothèque de l'Antiquité Tardive, Turnhout.
- DÍAZ, P., 1998, El testamento de Vicente: propietarios y dependientes en la Hispania del s. VI, en M.J. HIDALGO, D. PÉREZ

JAVIER ARCE

Antigüedad tardía hispánica. Avances recientes

y M.J.R. GERVÁS (eds.), *Romanización y Reconquista en la Península Ibérica: nuevas perspectivas*, Salamanca, 257-270.

DÍAZ, P.C., 2000, City and Territory in *Hispania* in Late Antiquity, en G.P. BROGIOLO, N. GAUTHIER y N. CHRISTIE (eds.), *Towns and their territories between Late Antiquity and Early Middle Ages*, TRW 9, Leiden, 3-35.

DÍAZ, P.C. y VALVERDE, M.R., 2000, The theoretical strength and practical weakness of the Visigothic monarchy of Toledo, en F. THEUWS y J.L. NELSON (eds.), *Rituals of Power from Late Antiquity to Early Middle Ages*, TRW 6, Leiden, 59-93.

DÍAZ y DÍAZ, M.C., 1967, En torno a los orígenes del cristianismo hispánico, en *Las raíces de España*, Madrid.

DÍAZ y DÍAZ, M.C., 1992, Consencio y los priscilianistas, en *Prisciliano y los priscilianistas*, Monografías de los Cuadernos del Norte, Oviedo, 71-76.

FERNÁNDEZ GALIANO, D., 1992, Monasterios paganos: una propuesta, *Archivo Español de Arqueología* 65, 331-354.

DRINKWATER, J.F., 1998, The usurpers Constantine III (407-411) and Jovinus (411-413), *Britannia* 29, 269-298.

DUVAL, N., 1987, Existe-t-il une structure palatiale propre à l'Antiquité tardive?, en *Le système palatial en Orient, en Grèce et à Rome, Actes colloque Strassbourg*, 463-490.

DUVAL, N., 1992, Le palais de Milan parmi les résidences impériales du Bas Empire, en S. CHIESA y E. ARSLAN (eds.), *Felix Temporis Reparatio*, Milán, 137-146.

ESCRIBANO PAÑO, M.V., 1989, *Iglesia y Estado en el certamen priscilianista*, Zaragoza.

ESCRIVÁ, V. y SORIANO, R., 1990, El área episcopal de *Valentia*, *Archivo Español de Arqueología* 63, 347-354.

FIGUEROLA, M., 1999, La circulación de AE2 Teodosiano en la Vía de la Plata, en R.M.S. CENTENO, M.P. GARCÍA Y BELLIDO y G. MORA

(eds.), *Rutas, ciudades y monedas en Hispania*, Anejos de Archivo Español de Arqueología 17, Madrid, 367-379.

FREND, W.H.C., 1983, The Divjak letters: new light on St. Augustine's problems, 416-428, *Journal of Ecclesiastical History* 34, 497-512.

FREND, W.H.C., 1990, A new eyewitness of the barbarian impact on Spain, 409-419, *Antigüedad y Cristianismo* VII, Murcia, 333-343.

FUENTES, A., 1989, *La necrópolis tardorromana de Albalate de las Nogueras (Cuenca) y el problema de las denominadas «necrópolis del Duero»*, Cuenca.

GARCÍA DE CASTRO, F.J., 1997, Prosopografía de la *Diocesis Hispaniarum*, *Historia Antigua* 21, 445-486.

GARCÍA MORENO, L.A., 1972, Colonias de comerciantes orientales en la Península Ibérica en los siglos v-vii, *Habis* 3, 127-154.

GARCÍA MORENO, L.A., 1973, La organización militar de Bizancio en la Península Ibérica (s. vi-vii), *Hispania* 123, 5-22.

GIARDINA, A., 1999, Esplosione di tardoantico, *Studi Storici*, gennaio-marzo, 157-180.

GODOY, C., 1995, *Arquitectura y Liturgia. Iglesias hispánicas (siglos iv-viii)*, Port de Tarragona-Universitat de Barcelona, Barcelona.

GORGES, J., 1979, *Les villas hispano-romaines. Inventaire et problématique archéologiques*, París.

GURT, J.M., 1985, *Clunia III: Hallazgos monetarios*, Madrid.

GURT, J.M., 2000-1, Transformaciones en el tejido de las ciudades hispanas durante la Antigüedad Tardía: dinámicas urbanas, *Zephyrus* 53-54, 443-471.

GURT, J.M., RIPOLL, G. y GODOY, C., 1994, Topografía de la Antigüedad Tardía hispánica. Reflexiones para una propuesta de trabajo, *Antiquité Tardive* 2, 161-180.

HIDALGO, R., 1996, *Espacio público y espacio privado en el conjunto palatino de Cercadilla (Córdoba): el aula central y las termas*, Córdoba.

- HIDALGO, R. y VENTURA, A., 1994, Sobre la cronología e interpretación del palacio de Cercadilla en Córdoba, *Chiron* 24, 221-240.
- HOPPE, J.M., 1991, La sculpture wisigothique et le monde byzantine, *Byzantiaka* 110, 61-95.
- ISLA, A., 2001, *Villa, villula y castellum*. Problemas de terminología rural en época visigoda, *Arqueología y Territorio medieval* 8, 9-19.
- JÁRREGA, R., 1991, *Cerámicas finas tardorromanas africanas y del Mediterráneo oriental en España*, Anejos de Archivo Español de Arqueología 11, Madrid.
- JUAN, E. y PASTOR, I., 1989, Los visigodos en Valencia: Pla de Nadal ¿una villa áulica?, *Boletín de Arqueología Medieval* 3, 137-179.
- KENT, J.P.C., 1994, *The Roman Imperial Coinage X*, Londres.
- KILLERICH, B., 1993, *Late Fourth Century Classicism in the Plastic Arts*, Odense.
- KILLERICH, B., 2000, Representing an Emperor: Style and Meaning on the *missorium* of Theodosius I, en M. ALMAGRO, J.M. ÁLVAREZ, J.M. BLÁZQUEZ y S. ROVIRA (eds.), *El disco de Teodosio*, Real Academia de la Historia, Madrid, 273-280.
- KULIKOWSKI, M., 1998, The *Epistula Honorii* again, *Zeitschrift für Papirologie und Epigraphik* 122, 247-52.
- KULIKOWSKI, M., 2000, Barbarians in Gaul, usurpers in Britain, *Britannia* 31, 325-345.
- KULIKOWSKI, M., 2001, The interdependence of town and country in Late Antiquity Spain, en T. BURNS y J.W. EADIE (ed.), *Urban Centers and Rural Contexts in Late Antiquity*, East Lansing, 147-162.
- KULIKOWSKI, M., 2004, *Late Roman Spain and Its Cities*, The John Hopkins University Press, Baltimore y Londres.
- LACARRA, J.M., 1945, Textos navarros del código de Roda, *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón* 1, 193-283.
- LIEBESCHUETZ, J.H.W.G., 2001, *The Decline and Fall of the Roman City*, Oxford.
- LIEBESCHUETZ, J.H.W.G., 2003, *Gens into regnum: The Vandals*, en H.-W. GOETZ, W. POHL y J. JARNUT (eds.), *Regna and Gentes. The Relationship between Late Antique and Early Medieval Peoples and Kingdoms in the Transformation of the Roman World*, TRW 13, Leiden, 55-83.
- LÓPEZ, J., 1997, El nuevo conjunto paleocristiano en las afueras de Tarraco, *Revista de Arqueología*, 58-64.
- MAR, R., LÓPEZ, J. et al., 1996, El conjunto paleocristiano de Francolí en Tarragona, *Antiquité Tardive* 4, 1996, 320-324.
- MARFIL, P., 2000, Corduba de Teodosio a Abd-al-Rahmán III, *Visigodos y Omeyas*, 117-141.
- MAROT, T., 1999, Invasions i accions militars a la Península Ibèrica durant l'Antiguitat tardana (segles VI-VII): el testimoni de la moneda, en *III Curs d'Història monetària d'Hispania. Moneda i exèrcits*, Barcelona, 145-167.
- MARTÍN VISO, I., e.p., *Comunidades, poderes locales y tributación en el centro de la Península Ibérica: Algunas hipótesis a partir del análisis de las pizarras «visigodas»*, Conimbriga.
- MATEOS, P., 1999, *La basílica de Santa Eulalia de Mérida. Arqueología y urbanismo*, Anejos de Archivo Español de Arqueología 19, Madrid.
- MCCORMICK, M., 1986, *Eternal Victory*, París.
- MEISCHNER, J., 1996, Das *Missorium* des Theodosius in Madrid, *Jahrbuch. Deutsches Archäologisches Institut* 111, 389-432.
- OLMO, L., 1988, Arquitectura religiosa y organización litúrgica en época visigoda: la basílica de Recópolis, *Archivo Español de Arqueología* 61, 167-178.
- OLMO, L., 1992, El reino visigodo de Toledo y los territorios bizantinos, *Coloquio Hispano-Italiano de Arqueología medieval*, Granada, 190-194.
- OLMO, L., 1998, Consideraciones sobre la ciudad en época visigoda, *Arqueología y Territorio Medieval* 5, Jaén, 109-118.
- OLMO, L., 2000, Ciudad y proceso de transformación social entre los siglos VI y IX:

JAVIER ARCE

Antigüedad tardía hispánica. Avances recientes

de Recópolis a Racopel, en *Visigodos y Omeyas*, 385-399.

PALOL, P. de, 1967, *Arqueología cristiana de la España romana*, Madrid.

PALOL, P. de, 1977, Romanos en la Meseta: el Bajo Imperio y la aristocracia indígena: en *Segovia y la Arqueología romana*, Monografías Eventuales, Universidad de Barcelona, Barcelona, 297-308.

PASCHOUD, F. (ed.), 1989, *Zosime. Historia Nova*, París.

PERCIVAL, J., 1976, *The Roman Villa*, Londres.

PEREA, A. (ed.), 2001, *El tesoro visigodo de Guarrazar*, Museo Arqueológico Nacional, Madrid.

PUERTAS TRICAS, R., 1975, *Iglesias hispánicas (siglos IV-VIII)*. Testimonios literarios, Madrid.

RAMALLO, S., 2000a, Arquitectura doméstica en ámbitos urbanos entre los s. V y VIII, en *Visigodos y Omeyas*, 367-384.

RAMALLO, S., 2000b, *Carthago Spartaria*, un núcleo bizantino en *Hispania*, en *Sedes regiae*, Barcelona, 579-611.

RAMALLO, S., RUIZ VALDERAS, E. y BERROCAL CAPARRÓS, M.C., 1996, Contextos cerámicos de los siglos V-VII en Cartagena, *Archivo Español de Arqueología* 69, 135-190.

REAL, M.L., 2000, Portugal: cultura visigoda e cultura moçárabe, en *Visigodos y Omeyas*, 21-75.

RETAMERO, F., 2000, *La contínua il·lusió del moviment perpetu. La moneda dels reges, dels muluk i dels seniores (segles IV-XI)*, Tesis doctoral inédita, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.

REYNOLDS, P., 1993, *Settlement and Pottery in the Vinalopó Valley (Alicante, Spain), A.D. 400-700*, BAR Int. Series 588, Oxford.

RIBERA LACOMBA, A. (coord.), 1992, *Los orígenes del cristianismo en Valencia y su entorno*, Valencia.

RIPOLL, G., 2000, El tesoro de Guarrazar. La tradición de la orfebrería durante la antigüedad tardía, en I. BANGO TORVISO (ed.), *Maravillas de la España medieval. Tesoro sagrado y monarquía*,

Catálogo de la Exposición, León, I. *Estudios y Catálogo*, 189-203; II. *Álbum de imágenes*, 64-71 (con algunas modificaciones: Il Tesoro di Guarrazar. La tradizione dell'oreficeria nella tarda antichità, en S. GELICHI y C. LA ROCCA (eds.), *Tesori. Forme di accumulazione della ricchezza nell'alto medioevo (secoli V-XI)*, Viella Editrice, Roma, 2004, 207-240).

RIPOLL, G., 2001, On the supposed frontier between the *regnum visigothorum* and Byzantine Hispania, en W. POHL, I. WOOD y H. REIMITZ (eds.), *The Transformation of Frontiers from Late Antiquity to the Carolingians*, TRW 10, Brill, Leiden, 95-115 (que añade algunas cosas al castellano: Acerca de la supuesta frontera entre el *regnum visigothorum* y la Hispania bizantina, *Pyrenae* 27, 1996, 251-267).

RIPOLL, G., 2004, Reccopolis, *Reallexikon der Germanischen Altertumskunde*, 24, Berlín-Nueva York, 2004, 204-208.

RIPOLL, G. y VELÁZQUEZ, I., 1995, *La Hispania visigoda. Del rey Ataulfo a Don Rodrigo*, Historia de España 6, Historia 16-Temas de Hoy, Madrid.

RIPOLL, G. y VELÁZQUEZ, I., 1999, Origen y desarrollo de las *parrochiae* en la Hispania de la antigüedad tardía, en P. PERGOLA (ed.), *Alle origini della parrocchia rurale (IV-VII sec.)*. Atti della giornata tematica dei Seminari di Archeologia Cristiana (École Française de Rome - 19 marzo 1998), Sussidi allo Studio delle antichità cristiane, Pontificio Istituto di Archeologia Cristiana, XII, Ciudad del Vaticano-Roma, 1999, p. 101-165.

RIPOLL, G. y GURT, J.M. (eds.), 2000, *Sedes regiae (ann. 400-800)*, Reial Acadèmia de les Bones Lletres, Barcelona.

ROBERTS, M., 1993, *Poetry and the Cult of Martyrs*, Michigan.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., 1967, *Investigaciones sobre historiografía hispana medieval (siglos VIII al XII)*, Instituto de Historia de España, Buenos Aires.

SANTOS, J. y TEJA, R. (eds.), 2000, *El Cristianismo: aspectos históricos de su origen y difusión en Hispania (Actas del Symposium de Vitoria-Gasteiz)*, Vitoria-Gasteiz.



- SAQUETE, J.C., 2000, *Septimius Acyndinus, corrector Tusciae et Umbriae*: Notes on a new inscription from Augusta Emerita (Mérida, Spain), *Zeitschrift für Papirologie und Epigraphik* 129, 281-286.
- SAQUETE, J.C., MOSQUERA, J.L. y MÁRQUEZ, J., 2000, *Aemilius Aemilianus*, un nuevo gobernador de Lusitania, *Anas* 4-5, 31-43.
- SCHARF, R., 1992, Der spanische Kaiser Maximus und die Ansiedlung der Westgoten in Aquitanien, *Historia* 41, 374-384.
- SCHLUNK, H., 1945, Relaciones entre la Península Ibérica y Bizancio durante la época visigoda, *Archivo Español de Arqueología* 60, 177-204.
- SCHLUNK, H., 1988, *Die Mosaikkuppel von Centcelles*, Madrider Beiträge, Maguncia.
- SCHLUNK, H. y HAUSCHILD, T., 1978, *Die Denkmäler der frühchristlichen und westgotischen Zeit*, Hispania Antiqua, Maguncia.
- Sedes regiae*, cf. G. RIPOLL y J.M. GURT (eds.), 2000.
- SIVAN, H., 1985, An Unedited letter of the Emperor Honorius to the Spanish Soldiers, *Zeitschrift für Papirologie und Epigraphik* 61, 273-285.
- SOTOMAYOR, M., 1975, *Sarcófagos romano-cristianos de España*, Granada.
- SOTOMAYOR, M., 1979, *Historia de la Iglesia en España*, BAC Maior, Madrid.
- STYLOW, A., 2000, Nuevo gobernador de la Bética del s. iv, *Gerión* 28, pp. 425-437.
- SUBERBIOLA, I., 1987, *Nuevos concilios hispanorromanos de los siglos III y IV: la colección de Elbira*, Málaga.
- TARRADELL, M., 1955, Sobre las invasiones germánicas del siglo III en la Península Ibérica, *Estudios Clásicos* 3, 95-110.
- TED'A, 1990, *L' amfiteatre romà de Tarragona, la basílica visigòtica i l'església romànica*, Tarragona.
- THOMPSON, E.A., 1969, *The Goths in Spain*, Oxford (trad. española, Alianza Editorial, Madrid, 1971).
- THOMPSON, E.A., 1982, *Romans and Barbarians. The Decline of the Western Empire*, Madison, Wisconsin.
- VALVERDE CASTRO, M.R., 2000, *Ideología, simbolismo y ejercicio del poder real en la monarquía visigoda*, Publicaciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca, 2000.
- VALLEJO, M., 1993, *Bizancio y la España tardorromana (s. V-VIII). Un capítulo de la historia mediterránea*, Memorias del Seminario de Historia Antigua, Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares.
- VAN DAM, R., 1985, *Leadership and Community in Late Antique Gaul*, Berkeley.
- VAN DAM, R., 1986, «Sheep in Wolves Clothing»: Letters of Consentius to Augustine, *Journal of Ecclesiastical History* 36, 515-534.
- VENTURA, S., 1998, *Prosopografía de Hispania Meridional III: Antigüedad Tardía (300-711)*, Universidad de Granada, Granada.
- VELÁZQUEZ, I., 1989, *Las pizarras visigodas: edición crítica y estudio*, Antigüedad y Cristianismo 6, Universidad de Murcia, Murcia.
- VELÁZQUEZ, I., 2000, *Documentos de época visigoda escritos en pizarra (s. VI-VIII)*, Monumenta Epigraphica Mediaevii, Brepols Ed., Turnhout.
- VILELLA, J., 2000, El corpus prosopográfico del cristianismo hispano antiguo, en J. SANTOS y R. TEJA (eds.), *El Cristianismo: aspectos históricos de su origen y difusión en Hispania*, 145-160.
- VILELLA, J., 2002, Concilios eclesiásticos de la Tarraconense durante el s. V, *Florentia Illiberitana* 13, 327-344.
- VILLALÓN, M.C., 1985, *Mérida visigoda. La escultura arquitectónica y litúrgica*, Badajoz.
- VILLALÓN, M.C., 2000, El taller de escultura de Mérida. Contradicciones de la escultura visigoda, en *Visigodos y Omeyas*, 265-278.
- Visigodos y Omeyas*, cf. CABALLERO y MATEOS (eds.), 2000.
- VV.AA., 1997, The World of Late Antiquity Revisited, *Symbolae Osloenses* 72, 5-90.
- WARLAND, R., 2002, Die Kuppelmosaiken von Centcelles als Bildprogramm spätantiker Privatrepräsentation, en J. ARCE (ed.), *Centcelles*.

JAVIER ARCE

Antigüedad tardía hispánica. Avances recientes

*El monumento tardorromano. Iconografía y Arquitectura*, Roma, 21-35.

WHITTAKER, J., 1995, L'importance des invasions du Bas Empire: peut-on faire confiance aux historiens?, *Revue du Nord. Arch.* 17, 4-20.

WYNN, Ph., 1997, Frigeridus, the British Tyrants and Early Fifth Century Barbarian Invasions of Gaul and Spain, *Athenaeum* 85, 69-117.